

Ficha de datos de seguridad

ULTRABOND P 990 1K

Ficha de datos de seguridad del: 06/02/2020 - Revisión 2



SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Identificación del preparado:

Nombre comercial: ULTRABOND P 990 1K

Código comercial: 902444

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado: Adhesivo poliuteránico

Usos no recomendados: N.A.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor: MAPEI SPAIN S.A. - Street_ Valencia 11- Pol. CanOller
08130 - Santa Perpetua de Mogoda - Barcelona

Responsable: sicurezza@mapei.it

1.4. Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses: phone: 91.562.04.20

MAPEI SPAIN S.A.- tel: +34-93-3435050

fax: +34-93-3024229

www.mapei.es (office hours)

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros



2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Skin Irrit. 2 Provoca irritación cutánea.

Eye Dam. 1 Provoca lesiones oculares graves.

Resp. Sens. 1 Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:

Ningún otro riesgo

2.2. Elementos de la etiqueta

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Pictogramas y Palabras de Advertencia



Peligro

Indicaciones de Peligro:

H315 Provoca irritación cutánea.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H334 Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.

Consejos de Prudencia:

P261 Evitar respirar la niebla/los vapores/el aerosol.

P264 Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.

P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA.

P342+P311 En caso de síntomas respiratorios: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA.

Disposiciones especiales:

EUH204 Contiene isocianatos. Puede provocar una reacción alérgica.

Contiene:

óxido de calcio
diisocianato de 4,4'-metilendifenilo;
diisocianato de 4,4'-difenilmetano

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguna

2.3. Otros peligros

No hay componentes PBT/vPvB

Otros riesgos: Ningún otro riesgo

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

N.A.

3.2. Mezclas

Identificación del preparado: ULTRABOND P 990 1K

Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

Cantidad	Nombre	Núm. Ident.	Clasificación	Número de registro
≥5 - <10 %	óxido de calcio	CAS:1305-78-8 EC:215-138-9	STOT SE 3, H335; Skin Irrit. 2, H315; Eye Dam. 1, H318	01-2119475325-36-XXXX
≥0.49 - <1 %	diisocianato de 4,4'-metilendifenilo; diisocianato de 4,4'-difenilmetano	CAS:101-68-8 EC:202-966-0 Index:615-005-00-9	Acute Tox. 4, H332; Eye Irrit. 2, H319; STOT SE 3, H335; Skin Irrit. 2, H315; Resp. Sens. 1,1A,1B, H334; Skin Sens. 1,1A,1B, H317; STOT RE 2, H373; Carc. 2, H351	01-2119457014-47-XXXX
≥0.005 - <0.01 %	ácido fosfórico ... %; ácido-ortofosfórico ... %	CAS:7664-38-2 EC:231-633-2 Index:015-011-00-6	Met. Corr. 1, H290; Skin Corr. 1B, H314	01-2119485924-24-XXXX

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

- Quítese inmediatamente la ropa contaminada.
- Lavar inmediatamente con abundante agua corriente y eventualmente jabón las zonas del cuerpo que han entrado en contacto con el producto, incluso si fuera sólo una sospecha.
- CONSULTE INMEDIATAMENTE A UN MEDICO.
- Lavar completamente el cuerpo (ducha o baño).
- Quitarse de inmediato la indumentaria contaminada y eliminarla de manera segura.
- En caso de contacto con la piel, lavar de inmediato con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

- En caso de contacto con los ojos, enjuagarlos con agua durante un tiempo adecuado y manteniendo los párpados abiertos, luego consultar de inmediato con un oftalmólogo.
- Proteger el ojo ileso.

En caso de ingestión:

- No inducir el vómito, consultar con un médico presentando la FDS (Ficha de Datos de Seguridad) y la etiqueta de productos peligrosos.

En caso de inhalación:

- Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Irritación de los ojos
Daños en los ojos
Irritación cutánea
Eritema

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de accidente o malestar, consultar de inmediato con un médico (si es posible mostrarle las instrucciones de uso o la ficha de seguridad)

Tratamiento:

(véase el párrafo 4.1)

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Agua.

Dióxido de carbono (CO₂).

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Usar los dispositivos de protección individual.

Llevar las personas a un lugar seguro.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.

Contener las pérdidas con tierra o arena.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse también los apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.

No utilizar contenedores vacíos que no hayan sido previamente limpiados.

Antes de realizar las operaciones de transferencia, asegurarse de que en los contenedores no haya materiales residuos incompatibles.

La indumentaria contaminada debe ser sustituida antes de acceder a las áreas de almuerzo.

No comer ni beber durante el trabajo.

Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener alejado de comidas, bebidas y piensos.

Materias incompatibles:

Ninguna en particular.

Indicaciones para los locales:

Locales adecuadamente aireados.

7.3. Usos específicos finales

Recomendaciones

Ningún uso particular

Soluciones específicas para el sector industrial

Ningún uso particular

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Lista de los componentes en la fórmula con un valor OEL.

Componente	OEL Tipo	país	Límite (max).	Mg/m ³ Largo Plazo	Ppm a largo plazo	Mg/m ³ - corto plazo	Ppm - Corto Plazo	Comportamiento	Nota
óxido de calcio	NDS	NNN		2					
	NDSch	NNN		6					
	ACGIH	NNN		2					URT irr
	National	SWEDEN		1		2,5			SWEDEN, Short-term value, 15 minutes average

			value
National FINLAND	2		
National NORWAY	2		NORWAY, T
National FINLAND	2		
National NORWAY	2	4	
DFG GERMANY C		2	
ACGIH	2		upper respiratory tract irritation
National SWEDEN	1		
National FRANCE	2		
National SPAIN	1	4	
National GREECE	1	4	
National DENMARK	1		
National FINLAND	1	4	
National GERMANY	1		
National PORTUGAL	2		
National NORWAY	1	2	
National BELGIUM	2		
NDS POLAND	2		
NDS POLAND	1		
NDSCh POLAND		6	
NDSCh POLAND		4	
CHE SWITZERLAND		2	
NDS NETHERLANDS	1	4	
National CZECHIA	1		
National HUNGARY	1	4	
Malaysian OEL MALAYSIA	2		
National ESTONIA	1	4	
National LATVIA	1	4	
National CZECHIA C		4	
National SLOVAKIA	5		
National SLOVENIA	5	5	
National UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	1	4	
National UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	1	6	
National UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	2	4	
National BULGARIA	1	4	
National ROMANIA	1	4	
National LITHUANIA	1	4	

diisocianato de 4,4'-metilendifenilo; diisocianato de 4,4'-difenilmetano	National CROATIA		1		4			
	National NORWAY		0,050	0,005				A 4
	SUVA NNN		0,020		0,020			
	National SWEDEN	C	0,030	0,002	0,050	0,005		SWEDEN, Ceiling limit value
	NDS NNN		0,030					
	NDSP NNN		0,090					
	ACGIH NNN			0,005				Resp sens
	National POLAND		0,030		0,090			
	National AUSTRIA		0,050	0,005	0,100	0,010		
	DFG GERMANY	C			0,050			
	ACGIH NNN			0,005				respiratory sensitization (listed under Methylene bisphenyl isocyanate (MDI))
	National SWEDEN		0,030	0,002				
	National FRANCE		0,100	0,010	0,200	0,020		
	National SPAIN		0,052	0,005				
National DENMARK		0,050	0,005					
National GERMANY		0,050						
National PORTUGAL			0,005					
National BELGIUM		0,052	0,005					
NDS POLAND		0,030						
NDSch POLAND				0,090				
National CZECHIA		0,050						
National HUNGARY		0,05		0,050				
Malaysi a OEL	MALAYSIA		0,051	0,005				
National ESTONIA		0,050	0,005	0,100	0,010			
National CZECHIA	C			0,100				
National SLOVAKIA		0,002						
National SLOVAKIA		0,030						
National SLOVENIA		0,050		0,050				
National ROMANIA				0,150				
National LITHUANIA		0,050	0,005					
National LITHUANIA	C			0,100	0,010			
ácido fosfórico ... %; ácido-ortofosfórico ... %	National SWEDEN		1		3			SWEDEN, Short-term value, 15 minutes average value
	National FINLAND		1		2			
	National NORWAY		1					
	UE NNN		1		2			
	National NORWAY		1		2			
	ACGIH NNN		1		3			URT, eye and skin irr
	National POLAND		1		2			
	DFG GERMANY	C			4			
	ACGIH		1		3			eye, skin and

National SWEDEN	1				
National FRANCE	1	0,2	2	0,5	
National SPAIN	1		2		
National GREECE	1		3		
National DENMARK	1				
National GERMANY	2				
National PORTUGAL	1		3		
National BELGIUM	1		2		
NDS POLAND	1				
NDSch POLAND			2		
CHE SWITZERLAND			2		
NDS NETHERLANDS	1		2		
National CZECHIA	1				
National HUNGARY	1		2		
Malaysia OEL	1				
National ESTONIA	1		2		
National LATVIA	1		2		
National CZECHIA C			2		
National SLOVAKIA C			2		
National SLOVAKIA	1				
National SLOVENIA	1		2		
National UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	1		2		
National BULGARIA	1,0		2,0		
National ROMANIA	1		2		
TUR TURKEY	1		2		
National LITHUANIA	1		2		
National CROATIA	1		2		
UE	1		2		Indicativo

Lista de los componentes contenidos en la fórmula con valor PNEL (nivel ningún efecto previsto)

Componente	Número CAS	LÍMITE de Concentración Ningún Efecto Previsto	Vía de exposición	Frecuencia de exposición	Notas
óxido de calcio	1305-78-8	0,49 mg/l	Fresh Water		
		0,32 mg/l	Marine water		
		3 mg/l	Microorganisms in sewage treatments		
		1080 mg/kg	Soil		
		816	Soil		

		mg/l	
diisocianato de 4,4'-metilendifenilo; diisocianato de 4,4'-difenilmetano	101-68-8	1 mg/l	Fresh Water
		0,1 mg/l	Marine water
		1 mg/kg	Soil
		1 mg/l	Microorganisms in sewage treatments
		10,000000 mg/l	Intermittent release

Lista de los componentes en la fórmula con un valor límite DNEL.

Componente	Número CAS	Trabajador industrial	Trabajador profesional	Consumidor	Vía de exposición	Frecuencia de exposición	Notas	
óxido de calcio	1305-78-8	4 mg/m3		4 mg/m3	Por inhalación humana	A corto plazo, efectos locales		
		1 mg/m3		1 mg/m3	Por inhalación humana	A largo plazo, efectos locales		
diisocianato de 4,4'-metilendifenilo; diisocianato de 4,4'-difenilmetano	101-68-8	50 mg/kg			Dérmica humana	A corto plazo, efectos sistémicos		
		0,1 mg/m3			Por inhalación humana	A corto plazo, efectos sistémicos		
		0,1 mg/m3				Por inhalación humana	A corto plazo, efectos locales	
		0,05 mg/m3				Por inhalación humana	A largo plazo, efectos sistémicos	
		0,05 mg/m3				Por inhalación humana	A largo plazo, efectos locales	
					25 mg/kg	Dérmica humana	A corto plazo, efectos sistémicos	
					0,05 mg/m3	Por inhalación humana	A corto plazo, efectos sistémicos	
					20 mg/kg	Oral humana	A corto plazo, efectos sistémicos	
					0,05 mg/m3	Por inhalación humana	A corto plazo, efectos locales	
					0,025 mg/m3	Por inhalación humana	A largo plazo, efectos sistémicos	
			0,025 mg/m3	Por inhalación humana	A largo plazo, efectos locales			
		28,7 mg/cm2		17,2 mg/cm2	Dérmica humana	A corto plazo, efectos locales		

ácido fosfórico ... %;	7664-38-2	2,92 mg/m3	0,73 mg/m3	Por inhalación humana	A largo plazo, efectos locales
ácido-ortofosfórico ... %					

8.2. Controles de la exposición

Protección de los ojos:

Utilizar viseras de seguridad cerradas, no usar lentes oculares.

Protección de la piel:

Usar indumentaria que garantice una protección total para la piel, por ejemplo de algodón, caucho, PVC o viton.

Protección de las manos:

Materiales adecuados para guantes de seguridad; EN 374:

Policloropreno - CR: espesor > = 0,5 mm; tiempo de avance > = 480min.

Caucho de nitrilo - NBR: espesor > = 0,35 mm; tiempo de avance > = 480min.

Caucho de butilo - IIR: espesor > = 0,5 mm; tiempo de avance > = 480min.

Caucho fluorado - FKM: espesor > = 0,4 mm; tiempo de avance > = 480min.

Se aconseja neopreno (0,5mm). Guantes desaconsejados: ninguno

Protección respiratoria:

Todos los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normas CE (como la EN 374 para los guantes y la EN 166 para las gafas), mantenidos eficientemente y conservados de forma apropiada.

La duración de uso de los dispositivos de protección contra los agentes químicos depende de diversos factores (tipo de uso, factores climáticos y modo de conservación), que pueden reducir notablemente el tiempo de uso previsto en las normas CE.

Consultar siempre al proveedor de los dispositivos de protección. Instruir al trabajador sobre el uso de los dispositivos y equipos.

En caso de insuficiente ventilación, utilizar una máscara con filtros ABEKP (EN 14387).

Utilizar una protección respiratoria adecuada en el caso de ventilación insuficiente o de exposición prolongada.

Medidas higiénicas y técnicas

N.A.

Controles técnicos apropiados:

N.A.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico: Líquido

Aspecto y color: pasta beige o marrón

Olor: característica

Umbral de olor: N.A.

pH: N.A.

Punto de fusión/congelamiento: N.A.

Punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición: N.A.

Punto de ignición (flash point, fp): 100 °C (212 °F)

Velocidad de evaporación: N.A.

Límite superior/inferior de inflamabilidad o explosión: N.A.

Densidad de los vapores: N.A.

Presión de vapor: N.A.

Densidad relativa: 1.50 g/cm³

Hidrosolubilidad: Insoluble

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): N.A. Sin componentes con propiedades oxidantes

Temperatura de autoencendido: N.A. No desencadena una ignición espontánea o explosión al entrar en contacto con el aire a temperatura ambiente.

Temperatura de descomposición: N.A.

Viscosidad: 32,000.00 cPs

Propiedades explosivas: N.A. Sin componentes con propiedades explosivas

Propiedades comburentes: N.A. - Sin componentes con propiedades oxidantes

Inflamabilidad sólidos/gases: N.A.

9.2. Otros datos

Ninguna información adicional

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguno.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Estable en condiciones normales.

10.5. Materiales incompatibles

Ninguna en particular.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Informaciones toxicológicas relativas a la mezcla:

No hay a disposición datos toxicológicos sobre el preparado en cuanto tal. Se tenga presente, por lo tanto, la concentración de cada una de las sustancias con el fin de evaluar los efectos toxicológicos consiguientes a la exposición del preparado

A continuación, se han incluido las informaciones toxicológicas referentes a las principales sustancias presentes en el preparado:

óxido de calcio	a) toxicidad aguda	DL50 Oral Rata > 2000 mg / kg DL50 Piel Rata > 2500 mg / kg DL50 Oral Rata = 500 mg / kg	
diisocianato de 4,4'-metilendifenilo; diisocianato de 4,4'-difenilmetano	a) toxicidad aguda	DL50 Oral Rata > 2000 mg / kg DL50 Piel Conejo > 9400 mg / kg CL50 La inhalación de polvo Rata = 0,368 mg / l 4h CL50 Inhalación Rata = 369 mg/m ³ 4h DL50 Oral Rata = 31600 mg / kg	
	b) corrosión o irritación cutáneas	Irrita la piel Piel Conejo Positivo	
	d) sensibilización respiratoria o cutánea	Sensibilización para la piel Piel Ratón Positivo Inhalation Sensitization Inhalación Positivo	
	f) carcinogenicidad	Carcinogenecity Inhalación Rata = 6 mg/m ³	2 y
	g) toxicidad para la reproducción	NOAEL Inhalación Rata = 12 mg/m ³	20 d
ácido fosfórico ... %; ácido-ortofosfórico ... %	a) toxicidad aguda	DL50 Oral Rata = 1530 mg / kg CL50 Inhalación Rata > 0,85 mg / l 1h DL50 Piel Conejo = 2,740 mg / kg DL50 Piel Conejo = 2740 mg / kg CL50 Inhalación Rata > 850 mg/m ³ 1h DL50 Oral Rata = 1530 mg / kg	

Si no se especifica de otra forma, los datos requeridos por el Reglamento (UE)2015/830 que se indican abajo deben considerarse N.A.

- a) toxicidad aguda
- b) corrosión o irritación cutáneas
- c) lesiones o irritación ocular graves
- d) sensibilización respiratoria o cutánea
- e) mutagenicidad en células germinales
- f) carcinogenicidad

g) toxicidad para la reproducción

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

Dinámica de la generación del veneno, información de la división y el metabolismo

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

j) peligro de aspiración

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente.

Información Ecotoxicológica:

Lista de componentes con propiedades ecotoxicológicas

Componente	Núm. Ident.	información ecotoxicológica
óxido de calcio	CAS: 1305-78-8 - EINECS: 215-138-9	a) Toxicidad acuática aguda : CL50 Pescado = 457 mg / l 96 a) Toxicidad acuática aguda : CE50 Daphnia = 49,1 mg / l 48 b) Toxicidad acuática crónica : NOEC Daphnia = 32 mg / l - 14 d a) Toxicidad acuática aguda : CL50 Pescado = 50,6 mg / l 96 a) Toxicidad acuática aguda : CL50 Daphnia = 158 mg / l 96 a) Toxicidad acuática aguda : CE50 Alga = 184,57 mg / l 72 b) Toxicidad acuática crónica : NOEC Alga = 48 mg / l 72 a) Toxicidad acuática aguda : CL50 Pescado Cyprinus carpio = 1070 mg / l 96h IUCLID
diisocianato de 4,4'-metilendifenilo; diisocianato de 4,4'-difenilmetano	CAS: 101-68-8 - EINECS: 202-966-0 - INDEX: 615-005-00-9	a) Toxicidad acuática aguda : CL50 Pescado > 1000 mg / l 96 a) Toxicidad acuática aguda : CE50 Daphnia > 1000 mg / l 24 b) Toxicidad acuática crónica : NOEC Daphnia > 10 mg / l - 21 d a) Toxicidad acuática aguda : CE50 Alga > 1640 mg / l 72 c) Toxicidad en bacterias : CE50 > 100 mg / l 3 d) Toxicidad terrestre : NOEC > 1000 mg / kg - 14 d e) Toxicidad en plantas : NOEC > 1000 mg / kg - 14 d
ácido fosfórico ... %; ácido-ortofosfórico ... %	CAS: 7664-38-2 - EINECS: 231-633-2 - INDEX: 015-011-00-6	a) Toxicidad acuática aguda : CL50 Pescado = 138 mg / l 96 c) Toxicidad en bacterias : CE50 Bacteria = 270 mg / l

12.2. Persistencia y degradabilidad

N.A.

12.3. Potencial de bioacumulación

N.A.

12.4. Movilidad en el suelo

N.A.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No hay componentes PBT/vPvB

12.6. Otros efectos adversos

N.A.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recuperar si es posible. Enviar a centros de eliminación autorizados o a incineración en condiciones controladas. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

No se puede especificar un código de residuos según el catálogo europeo de residuos (EWC), debido a la dependencia del uso. Póngase en contacto con un servicio autorizado de eliminación de residuos.

Producto:

No arroje los desechos a las alcantarillas.

No contamine los estanques, vías fluviales o zanjas con productos químicos o contenedores usados.

Enviar a un servicio autorizado de eliminación de residuos.

Embalaje contaminado:

Vaciar el contenido restante.

Deseche como producto no usado.

No reutilice los envases vacíos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte.

14.1. Número ONU

N.A.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

N.A.

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

N.A.

14.4. Grupo de embalaje

N.A.

14.5. Peligros para el medio ambiente

N.A.

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

N.A.

Carretera y Ferrocarril (ADR-RID)

N.A.

ADR-Número de identificación del peligro: NA

Aire (IATA)

N.A.

Mar (IMDG)

N.A.

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

N.A.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

VOC (2004/42/EC) : N.A. g/l

Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)

Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)

Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)

Reglamento (UE)2015/830

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP)

Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)

Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)

Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)

Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)

Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)

Reglamento (UE) n. 2015/1221 (ATP 7 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/918 (ATP 8 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/1179 (ATP 9 CLP)

Reglamento (UE) n. 2017/776 (ATP 10 CLP)

Disposiciones sobre la directiva EU 2012/18 (Seveso III):

N.A.

Clase de peligro para las aguas (Alemania)

N.A.

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Restricciones relacionadas con el producto: 3

Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas: 56

Sustancias SVHC:

Ningún Dato Disponible

MAL-kode: 00-3 (1993)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado ninguna evaluación de la seguridad química para la mezcla

SECCIÓN 16. Otra información

Código	Descripción
H290	Puede ser corrosivo para los metales.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H315	Provoca irritación cutánea.
H317	Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H334	Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.
H335	Puede irritar las vías respiratorias.
H351	Se sospecha que provoca cáncer .
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por inhalación

Código	Clase y categoría de peligro	Descripción
2.16/1	Met. Corr. 1	Corrosivos para los metales, Categoría 1
3.1/4/Inhal	Acute Tox. 4	Toxicidad aguda (por inhalación), Categoría 4
3.2/1B	Skin Corr. 1B	Corrosión cutánea, Categoría 1B
3.2/2	Skin Irrit. 2	Irritación cutánea, Categoría 2
3.3/1	Eye Dam. 1	Lesiones oculares graves, Categoría 1
3.3/2	Eye Irrit. 2	Irritación ocular, Categoría 2
3.4.1/1	Resp. Sens. 1	Sensibilización respiratoria, Categoría 1
3.4.1/1-1A-1B	Resp. Sens. 1,1A,1B	Sensibilización respiratoria, Categoría 1,1A,1B
3.4.2/1-1A-1B	Skin Sens. 1,1A,1B	Sensibilización cutánea, Categoría 1,1A,1B
3.6/2	Carc. 2	Carcinogenicidad, Categoría 2
3.8/3	STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones única), Categoría 3
3.9/2	STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), Categoría 2

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:

Clasificación con arreglo al Reglamento Procedimiento de clasificación (CE) nº 1272/2008

3.2/2	Método de cálculo
3.3/1	Método de cálculo
3.4.1/1	Método de cálculo

Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN - Environmental Chemicals Data and Information Network - Joint Research Centre, Commission of the European Communities

SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS - Eight Edition - Van Nostrand Reinold

La información aquí detallada se basa en nuestros conocimientos hasta la fecha señalada arriba. Se refiere exclusivamente al producto indicado y no constituye garantía de cualidades particulares.

El usuario debe asegurarse de la idoneidad y exactitud de dicha información en relación al uso específico que debe hacer del producto.

Esta ficha anula y sustituye toda edición precedente.

Explicación de las abreviaturas y acrónimos usados en la ficha de datos de seguridad:

ACGIH: Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales
ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
AND: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores
ATE: Estimación de la toxicidad aguda
ETAmix: Estimación de Toxicidad Aguda (Mezclas)
BCF: Factor de bioconcentración
BEI: Índice Biológico de Exposición
BOD: Demanda Bioquímica de Oxígeno
CAS: Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).
CAV: Instituto de toxicología
CE: Comunidad Europea
CLP: Clasificación, etiquetado, embalaje.
CMR: Carcinógeno, mutagénico y tóxico para la reproducción
COD: Demanda Química de Oxígeno
COV: Compuesto orgánico volátil
CSA: Valoración de la seguridad química
CSR: Informe sobre la seguridad química
DMEL: Nivel Derivado con Efecto Mínimo
DNEL: Nivel sin efecto derivado.
DPD: Directiva de preparados peligrosos
DSD: Directiva de sustancias peligrosas
EC50: Concentración efectiva media
ECHA: Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos
EINECS: Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.
ES: Escenario de exposición
GefStoffVO: Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.
GHS: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.
IARC: Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer
IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.
IATA-DGR: Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de Transporte Aéreo Internacional" (IATA).
IC50: Concentración inhibitoria media
ICAO: Organización de la Aviación Civil Internacional.
ICAO-TI: Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil Internacional" (OACI).
IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
INCI: Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.
IRCCS: Instituto de Hospitalización y Asistencia de Carácter Científico
KSt: Coeficiente de explosión.
LC50: Concentración letal para el 50% de la población expuesta.
LD50: Dosis letal para el 50% de la población expuesta.
LDLo: Dosis letal baja
N.A.: No aplicable
N/A: No aplicable
N/D: No definido/No disponible
NA: No disponible
NIOSH: Instituto Nacional para la Salud y la Seguridad Ocupacional
NOAEL: Nivel sin Efecto Adverso Observado
OSHA: Administración de Seguridad y Salud Ocupacional.
PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
PGK: Packaging Instruction
PNEC: Concentración prevista sin efecto.
PSG: Pasajeros
RID: Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
STEL: Nivel de exposición de corta duración.
STOT: Toxicidad específica en determinados órganos.
TLV: Valor límite del umbral.
TWATLV: Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por día (Estándar ACGIH).
vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable.
WGK: Clase de peligro para las aguas (Alemania).

Parágrafos modificados respecto la revisión anterior

- 2. DESCRIPCIÓN de los riesgos
- 4. PRIMEROS AUXILIOS
- 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

- 8. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL
- 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA
- 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA
- 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN
- 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE
- 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA